

Asunto : Entrega de alimentos / Orientación para llevar, plan de medición y más

1 al 6 de diciembre de 2020

Querido lector,

A medida que entramos a mediados de diciembre y que la intención de su último día de fiesta de empuje o celebraciones temporada, por favor recuerde - t su temporada, sus opciones son importantes. Para proteger la salud de sus clientes, empleados y familias, asegúrese de revisar la siguiente guía:

- [Celebraciones navideñas más seguras durante la pandemia.](#) Orientación para planificar las actividades navideñas en su negocio, como recibir a Papá Noel para las fotos de los clientes y la recolección de juguetes , ropa o comida navideña (*actualizado el 14/12*). Más información sobre lo que se debe y no se debe hacer durante las vacaciones [aquí](#) .
- [Viajes de vacaciones más seguros durante la pandemia](#) . Todos deberíamos quedarnos en casa para minimizar la propagación y evitar COVID-19. Si debe viajar o recibir viajeros, planifique con anticipación (*actualizado el 6 de diciembre*).

Las tasas continúan aumentando en todo California y el resto del país . Recomendamos encarecidamente a todos que eviten las reuniones, se cubran la cara cuando salgan de casa, se mantengan alejados de otras personas y se hagan la prueba del COVID-19 si se sienten enfermos.

Sabemos lo desafiante que ha sido este momento para las empresas . Estamos aquí para ayudar. Contáctenos por teléfono al (415) 554-6134 y [envíe un](#) correo electrónico a sfosb@sfgov.org . Alentamos a las empresas a que consulten oewd.org/covid19 con frecuencia para obtener información y recursos.

ANUNCIOS:

DIRECTIVA DE SALUD: PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA ENTREGA O REALIZACIÓN * NUEVO *

Emitida ayer (15/12), el Departamento de Salud Pública de SF (SFDPH) emitió una [Directiva para la preparación de alimentos para entrega y](#) realización (No. 2020-05b) de las mejores prácticas requeridas para las empresas que brindan preparación, entrega o toma de alimentos ou t. Esto incluye restaurantes que preparan comida para llevar y para llevar, así como servicios de comida a domicilio que se solicitan por teléfono, en línea o mediante una aplicación y se entregan en residencias y negocios. Las empresas deben revisar la directiva en su totalidad. A continuación se presentan algunos aspectos destacados .

- **Plan de salud y seguridad** : Cada negocio de preparación, entrega o comida para llevar debe completar, publicar en el sitio y seguir este [Plan de salud y seguridad](#) (Anexo B de la Directiva No. 2020-05b).
- **Interior y cenar al aire libre está cesado temporalmente** , incluso para establecimientos de comida como restaurantes y bares que sirven comidas. Alimentación e stablishments pueden seguir ofreciendo la entrega y los servicios de comida para llevar consistentes requisitos establecidos por XX en la Directiva 2020-05b . **Los clientes no pueden consumir alimentos ni bebidas en las instalaciones** , incluso en cualquier espacio compartido en el que la empresa haya recibido un permiso para operar.
- **Restricción de capacidad** (Sección 1.12) : Se recomienda encarecidamente a las empresas que no permitan que los clientes entren en sus instalaciones. Si esto no es factible, las empresas deben limitar el número de clientes en la instalación en cualquier momento al menor de: **20%** de la ocupación máxima **O** un número que permita el distanciamiento social en todo momento. La ocupación máxima no incluye personal.
- **Plan de medición** (Sección 1.13) requiere que todas las empresas que operan bajo esta directiva para desarrollar e implementar un plan de medición por hoy , 12/17 , para realizar un seguimiento del número de personas que entran y salen de la instalación . La empresa debe proporcionar una copia por escrito de este plan a un oficial de ejecución si se solicita , y revelar el número de miembros del público que se encuentran actualmente dentro de la empresa. **Ejemplo de plan de medición:** para ayudar a las empresas a desarrollar un plan de medición, consulte un ejemplo a continuación para una pequeña empresa minorista. Nota : Se requieren algunas empresas a incluir personal de la máxima capacidad de recuento , otros no lo hacen. Asegúrese de cumplir con el número máximo de ocupación relacionada con el conjunto de la industria para ⁹ en relevantes de salud directivas.

Sistema de medición de ABC Retail * **MUESTRA** * Nuestra capacidad habitual es 49. Conforme a la orden Stay Safer at Home, esto se ha reducido a 10 personas, incluido el personal y los clientes. Nuestro negocio tiene 1 puerta de entrada / salida para todos los clientes. Hoy tenemos 2 empleados de guardia, lo que nos permite tener hasta 8 clientes en cualquier momento. Para asegurarnos de mantenernos al 20% de capacidad, hemos tomado las siguientes medidas: _

- a. Hemos colocado claramente en nuestra entrada una capacidad de 8 clientes.
- b. Tenemos marcas de tiza de distanciamiento social en la acera para indicar dónde puede esperar la gente para entrar a la tienda cuando estemos al máximo.
- c. Al comienzo de cada turno, se identificará a un empleado como líder para monitorear la capacidad. Se asegurarán de que puedan mantener un recuento de capacidad en todo momento mientras realizan otras funciones en la tienda.
- d. Cada vez que este empleado se toma un descanso, notificará a su compañero de trabajo sobre el número actual de personas en la tienda y le pedirá al compañero que se haga cargo de la gestión de la capacidad hasta que regrese.
- e. Si la tienda alcanza su capacidad máxima, el supervisor de capacidad le pedirá a los clientes recién llegados que esperen en la fila afuera hasta que sean invitados a entrar.

Resumen de requisitos para empresas de preparación, entrega o comida para llevar:

1. Cumplir con todos los requisitos enumerados en [la Directiva de salud No. 2020-05b](#) y el Apéndice A del No. 2020-05b de las mejores prácticas requeridas .
2. Complete, publique en el sitio y siga el [Plan de salud y seguridad](#) (Anexo B del No. 2020-05b)
3. * **TODOS los negocios** * Complete, publique en el sitio y siga un [Protocolo de distanciamiento social](#) (Orden No. C19-07q, Apéndice A)
4. * **Todas las empresas** * Distribuya un folleto de [evaluación del personal](#) (número de pedido C19-07q, anexo A-1)

ORIENTACIONES Y DIRECTIVAS DE SALUD

SFDPH emite y actualiza las directrices / directivas de la industria de forma continua. Las empresas deben visitar la página de [Directivas de salud con](#) frecuencia, junto con [la](#) tabla de [Órdenes de salud](#) , Actividades comerciales [aquí](#) , y cumplir con todos los requisitos de salud y seguridad requeridos. Continuaremos anunciando directivas nuevas y actualizadas a través de nuestras noticias electrónicas.

PUERTO DE SAN FRANCISCO PROGRAMA DE REEMBOLSO DE RENTA COVID-19

El Puerto de San Francisco ofrecerá un programa de reembolso a los inquilinos por los saldos pendientes (3/1/20 - 12/31/20) debido a los impactos económicos del Covid-19. Hay 3 opciones de planes de pago que estarán disponibles para todos los inquilinos . La aplicación ya está disponible en el siguiente [sitio web](#) .

También disponible para los inquilinos del puerto de SF, el [Programa de Préstamos de Emergencia por Dificultades Micro-LBE](#) del [Puerto de San Francisco](#) ofrece préstamos sin interés hasta \$ 25,000. La información completa está disponible [aquí](#) . El plazo para presentar una aplicación de consulta es 12/18/20 a las 23:59 .

SOLICITE DESCUENTOS EN LA FACTURA DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES DE SF

La Comisión de Servicios Públicos de San Francisco (SFPUC) extendió su programa de alivio de facturas por otros 6 meses para ayudar a las pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro que experimentan continuas dificultades financieras debido a la pandemia . La **asistencia al cliente Comercial Programa de Alivio COVID-19** proporciona q ualified pequeñas empresas sin fines de lucro y clientes hasta un 20% de ahorro en su factura de agua y aguas residuales.

Obtenga más información y solicite hoy mismo: <https://sfwater.org/commercialcovid>

SOLICITUD DE PROPUESTAS # 215

Ayer, la Oficina de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral (OEWD) emitió una oportunidad BID a través Solicitud Para Propuestas (RFP) # 215 para apoyar una variedad de actividades, desde Invest de OEWD en los barrios y las divisiones de desarrollo de negocios. Los \$ 3.85M en fondos en la RFP responden a las necesidades de recuperación compartidas por las muchas partes interesadas de OEWD, incluidas pequeñas empresas, vecindarios, organizaciones sin fines de lucro, líderes electos y las recomendaciones del Grupo de Trabajo Económico COVID-19 de San Francisco. La fecha límite para el envío de propuestas de RFP es **el 12 de enero de 2021 a las 5:00 p.m.**

La RFP completa, los materiales de solicitud y las pautas están disponibles en: oewd.org/bid-opportunities/RFP-215
Una conferencia opcional de licitadores se llevará a cabo de forma remota el 18 de diciembre de 2020 a las 3:30 p.m.
[Regístrese aquí](#).

RECORDATORIOS DE FINANCIAMIENTO / CRÉDITO FISCAL:

- **SF Latino Small Business Fund - Abierto, fecha límite 14/1/21** Préstamos sin interés de hasta \$ 50k, administrado por Mission Economic Development Agency (MEDA) para pequeñas empresas latinas en SF. Las empresas interesadas deben completar el [Formulario de consulta de préstamos](#) antes del 14/1/21 para ser consideradas en la lotería e identificar qué empresas serán invitadas a postularse. Para obtener más detalles, visite <https://medasf.org/fondolatinosf/>. Si tiene preguntas, comuníquese con FondoLatinoSF@medasf.org o llame al 415-612-2014.
- **SF brilla por la reapertura: las empresas abiertas** pueden obtener ayuda para pagar las medidas de seguridad COVID-19 de las tiendas, como barreras y muebles para exteriores. El programa puede reembolsar hasta \$ 2,000 por trabajo pasado, en progreso o futuro, y hasta \$ 5,000 en ciertos vecindarios. Obtenga más información [aquí](#).
- **Subvención de equidad de espacios compartidos:** reembolso **abierto** a las empresas por los costos asociados con la construcción y operación de ubicaciones de espacios compartidos. Se da prioridad a las empresas de propiedad local, propiedad de minorías que promueven los objetivos de equidad de la ciudad, incluidas las empresas heredadas de propiedad de mujeres, de inmigrantes, y las empresas en distritos culturales establecidos o que sirven a una clientela mayoritariamente minoritaria. Obtenga más información [aquí](#).
- **Reembolso de la ventana comercial del Distrito 5 Abierto**
Hasta \$ 1,000 en reembolso para las empresas ubicadas en D5 para cubrir el costo de reemplazar una ventana rota de una tienda por incidentes que ocurrieron el 17/03/20 o después. Obtenga más información [aquí](#).
- **Fondo de reconstrucción de California:** los prestamistas comunitarios participantes ofrecen préstamos **abiertos** como un esfuerzo estatal de entidades públicas y privadas para brindar a las pequeñas empresas de California acceso a capital responsable y asequible durante la pandemia. Las empresas con hasta 50 empleados a tiempo completo e ingresos brutos de menos de \$ 2.5 millones o menos en 2019 pueden ser elegibles para postularse. Obtenga más información en: www.CALoanFund.org.
- **Crédito Tributario para Pequeñas Empresas de Main Street: Crédito Tributario** por [Contratación de Pequeñas Empresas Abiertas para que las pequeñas empresas](#) calificadas de CA lo utilicen contra los impuestos sobre la renta o para hacer una elección irrevocable para aplicar el crédito a los impuestos sobre las ventas y el uso. Las empresas pueden presentar su [solicitud aquí](#) al Departamento de Administración de Impuestos y Tarifas de CA (CDTFA) hasta el 15/1/21. Los créditos se emitirán por orden de llegada.

SEMINARIOS WEB:

Problemas de seguros para mujeres propietarias de negocios durante COVID-19 - 16 de diciembre, 1:30 p.m.

Únase a Vikita Poindexter, presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias de California (NAWBO-CA) y comisionado de Seguros de CA Ricardo Lara para una reunión virtual sobre cuestiones de seguros para mujeres

propietarias de empresas durante la emergencia pandémica del COVID-19. [Regístrese aquí](#) .

Resumen de política de CA de 30 minutos: viernes 18 de diciembre a las 11 a.m. ¿Está

interesado en conocer la legislación estatal y federal relacionada con las pequeñas empresas? Small Business Majority y la Asociación de Oportunidades de Microempresas de California (CAMEO, por sus siglas en inglés) organizan una actualización virtual semanal en la que discuten las actualizaciones regulatorias y de políticas de pequeñas empresas federales y estatales. Sintonice para obtener más información y unirse a la discusión. [Empadronados r aquí](#) .

Seminarios web de respuesta rápida: primer y tercer martes del mes de 2:00 a 3:15 pm

La Oficina de Desarrollo Económico y Laboral (OEWD) organiza seminarios web quincenales para empleadores afectados por COVID-19 y que consideran paros laborales, despidos o licencias. Obtenga respuestas a sus preguntas en vivo por parte del Departamento de Desarrollo de Empleo de CA (EDD), Covered California y otros expertos. Obtenga información sobre el seguro de desempleo, los beneficios de salud, los recursos del Centro de empleo local y más. Regístrese en workforce.oewd.org/rr

RECURSOS EN CURSO:

Obtenga su equipo de protección personal [PPE](#) de proveedores locales. Cualquier negocio que venda PPE a negocios de SF y desee ser agregado a esta lista puede contactarnos en sfosb@sfgov.org .

Como recordatorio, esté alerta sobre posibles esquemas de fraude relacionados con los programas de estímulo económico. Para denunciar estafas y fraudes relacionados con el programa de la SBA, [haga clic aquí](#) . La Oficina del Fiscal General también ha proporcionado información y recursos relacionados con las estafas de coronavirus [aquí](#) .

Las órdenes de salud para el coronavirus (COVID-19) del DPH se pueden encontrar en:

sfdph.org/dph/alerts/coronavirus.asp . Las directivas sanitarias para las operaciones comerciales se pueden encontrar en: <https://www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus-health-directives.asp>

Todas las declaraciones de Mayoral con respecto a COVID-19 se pueden encontrar en:

sfmayor.org/mayoral-declarations-regarding-covid-19

Para obtener más información, también puede llamar al 311 y, para recibir actualizaciones oficiales, regístrese en el servicio de alerta de la ciudad: **envíe un mensaje de texto con COVID19SF al 888-777** .

Para **mantenerse actualizado** sobre los anuncios y recursos relacionados con COVID-19, regístrese para recibir nuestras noticias electrónicas en <https://sfosb.org/subscribe-small-business-e-news> .